

GUÍA DOCENTE 2019-20



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

## **Trabajo Fin de Grado**

Grado en PUBLICIDAD Y RR.PP. – 4º curso

Modalidad Presencial

## Sumario

<b>Datos básicos</b>	<b>3</b>
<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<b>4</b>
<b>Requisitos previos</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos</b>	<b>4</b>
<b>Competencias</b>	<b>3</b>
<b>Contenidos</b>	<b>5</b>
<b>Metodología</b>	<b>5</b>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>5</b>
<b>Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial</b>	<b>7</b>
<b>Breve CV del profesor responsable</b>	<b>7</b>

# Trabajo Fin de Grado (TFG)

## Datos básicos

**Módulo:** Trabajo de Fin de Grado

**Carácter:** Obligatoria

**Nº de créditos:** 6 ECTS

**Unidad Temporal:** 4º Curso – 2º Semestre

**Calendario:** Del día 27 de enero de 2018 al día 16 de mayo de 2019.

**Horario:** Tutorías a convenir con el director del Trabajo.

**Idioma en el que se imparte:** Castellano

**Profesor/a responsable de la asignatura:** Vicedecano Ordenación Académica

**E-mail:** ord.comunicacion@upsa.es.

**Horario de tutorías:** Solicitud previa.

## Breve descripción de la asignatura

El TFG consiste en la elaboración de un trabajo de investigación sobre los aspectos teóricos o prácticos de la comunicación en cualquiera de las facetas acordes a los títulos impartidos en la Facultad. El alumno profundizará en uno de los aspectos teóricos de la comunicación o en las peculiaridades de los modos de producción en alguna de las vertientes existentes en los correspondientes módulos en que se organizan los planes de estudio de los grados de la Facultad. Se requerirá un mínimo conocimiento de las metodologías de investigación aplicadas al ámbito de la comunicación. En aquellos casos en los que el alumno realice algún tipo de producto comunicativo deberá adjuntarse una memoria que lo fundamente teóricamente y que cumpla con los objetivos establecidos en el apartado anterior..

## Requisitos previos

Los alumnos podrán inscribir el proyecto de fin de grado una vez formalizada la matrícula ordinaria de todos los créditos de los tres primeros cursos y superados 180 créditos. No se exigen requisitos previos para cursar la materia. **Solo se podrá acceder a la Defensa Pública del TFG una vez se hayan superado todos los créditos restantes del grado.**

## Objetivos

- Profundizar en uno de los aspectos teóricos de la Comunicación Audiovisual o conocer las peculiaridades de los modos de producción informativo elaborando un caso real.
- Desarrollar la capacidad investigadora de los alumnos.
- Plantear estudios originales o reflexiones originales sobre cualquiera de los perfiles profesionales del grado.

## Competencias

Competencias generales	<p>A1. Conocimiento teórico y práctico de la publicidad y de las relaciones públicas y de sus procesos y estructuras organizativas.</p> <p>B8. Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas comunicativas.</p> <p>C1. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico que le ayude a extraer consideraciones válidas de la realidad, a interpretar el entorno y adaptarse al cambio, a ajustarse a los objetivos organizacionales, a conceptualizar los mensajes, y a objetivar las tareas y relacionar las causas y los</p>
------------------------	---

	efectos. C3. Capacidad para comunicarse con fluidez y riqueza en el contexto profesional, tanto de forma oral como de forma escrita.
--	---

## Contenidos

### CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

1. Objetivos de un proyecto.
2. Esquema y fases de un proyecto.
3. Búsqueda de materiales, fuentes.
4. Ideación y elaboración.
5. Principales problemas de la investigación.

El alumno, de conformidad con el profesor y según las líneas de investigación propuestas por este, establecerá el marco conceptual, metodológico, los objetivos y premisas del trabajo académico.

En aquellos casos en los que el alumno realice algún tipo de producto comunicativo deberá adjuntarse una memoria que lo fundamente teóricamente y que cumpla con los requisitos establecidos en los siguientes apartados.

## Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
Tutorías	25	25	
Trabajo personal del alumno	125		125
<b>TOTAL</b>		25	125

La metodología anterior es orientativa. El director podrá establecer el régimen de tutorías – presenciales y on line- y los plazos parciales de entrega que considere convenientes, teniendo siempre en consideración la carga de 6 créditos ECTS de la materia.

### AUTORÍA

El TFG debe realizarse, en todo caso, de forma individual por parte de cada alumno matriculado.

Es obligación de los alumnos matriculados en el TFG ponerse en contacto con los directores en los plazos establecidos en el Calendario del TFG.

## **DIRECCIÓN**

El TFG ha de estar dirigido por un profesor de la Facultad de Comunicación con el rango académico de doctor y que tenga la mayor parte de su dedicación docente concentrada en títulos impartidos en este centro.

Cada uno de los profesores que cumplan los requisitos establecidos podrá dirigir un máximo de cuatro TFG por curso académico. Excepcionalmente, si el número de alumnos matriculados se incrementa, podría llegarse hasta siete.

## **Criterios de evaluación**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

#### **DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN**

1. Es obligación de los alumnos matriculados en el TFG ponerse en contacto con los directores en los plazos establecidos en el calendario de desarrollo del TFG.
2. Para la presentación del TFG se utilizará obligatoriamente una plantilla de Word que estará alojada en la página web de la Facultad y en la que estarán definidas las normas de estilo y el formato del trabajo.
3. Todos los trabajos deberán incluir un resumen en español e inglés (abstract) y cinco palabras claves en ambos idiomas (keywords). El trabajo deberá ajustarse al estándar de citación de la APA vigente. Estas normas estarán disponibles en la web de la Facultad.

## PRESENTACIÓN

1. Al finalizar su trabajo, el alumno deberá entregar al director la memoria final de su TFG en un archivo en formato PDF (en formato ZIP si necesita incluir otro tipo de archivos). El director entregará en la Secretaría del Decanato de la Facultad dicho archivo PDF, y entregará un formulario en el que figurarán los siguientes datos: nombre del alumno; titulación; título definitivo del TFG; calificación del director; nombre del tutor; firma del tutor.

2. Una vez recibidos los TFG, la comisión del TFG de la Facultad con la relación de los alumnos que hayan superado los 236 créditos restantes del grado, elaborará un listado de Defensas Públicas, señalando el lugar y la hora de celebración de dichas defensas de conformidad con lo estipulado en la normativa TFG publicada en la web de la Facultad.

## CALIFICACIÓN

La calificación del TFG se obtendrá de la suma de las calificaciones del director del TFG en un 70% y de la calificación aportada por el tribunal de la Defensa Pública en la que se habrá expuesto, en un 30%. Será necesario aprobar al menos ambas partes para superar la asignatura.

Para cualquier revisión o reclamación del alumno se seguirán los procedimientos establecidos en la normativa general de la Universidad Pontificia de Salamanca.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que deban presentarse a convocatorias extraordinarias se establecerá un proceso similar al de las convocatoria ordinarias en las fechas correspondientes a su convocatoria.

# Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y los recursos de aprendizaje serán los que proporcione el director asignado al alumno en función del tema de su trabajo. Asimismo, el alumno podrá utilizar en todo momento las instalaciones de la Biblioteca UPSA, así como de los sistemas de búsqueda electrónica a través de bases de datos especializadas.

## TUTORÍAS

Existe un horario de tutorías presenciales de 4 horas semanales en el que el alumno puede recibir apoyo individual del director. Esta atención, no obstante, podrá recibirse de forma online o a través del correo electrónico. El director podrá determinar el régimen de tutorías que estime conveniente en función de las necesidades de cada TFG